



Montevideo, 9 de Julio de 2024

Consejo Ejecutivo de la FADU

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente queremos manifestar la solicitud de una modificación en el Reglamento Técnico Año 2024, mediante la adición del ANEXO IV.

Presentamos que existe una nula disponibilidad en plaza de la bomba de freno original con medida interior 7/8 pulgadas (22.22mm) presente en el manual de despiece del modelo Ford Ka.

Es por lo anteriormente expuesto que se solicita que en el Artículo 7.3.1.3 FORD KA: Ficha A/N 503 se agregue el numeral 4 con la siguiente redacción:

“Para los vehículos Ford modelo Ka, se permite como opcional el uso de la bomba de freno con medida interior 13/16 pulgadas (20.63 mm) perteneciente a los modelos de uso comercial Ford Ka y Ecosport.”

Mientras que en el Artículo 8.7 FRENOS, en donde se integre la siguiente excepción:

“Para los vehículos Ford modelo Ka, se permite como opcional el uso de la bomba de freno con medida interior 13/16 pulgadas (20.63 mm) perteneciente a los modelos de uso comercial Ford Ka y Ecosport.”

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su atención y aguardando por su aprobación, les saludan muy atentamente,

Por Comisión Directiva del Club Uruguayo de Rally,

Luis Etchegoyhen
Presidente